



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

05 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1295 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria Municipal, Concejales en que dispone que el funcionario(a) concejales: R. Morales, W. Ramos, R. Medina, S. Iribarren Grado E.M., por razones de buen servicio, debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:  
SANTIAGO, a participar en el VI congreso latinoamericano de ciudades y autoridades locales, desde el 20 de

3 días c/pernoct. 20 al 23 de marzo del 2012. - 3 =	196.911
1 " s * 22/03/12 - 23/03/12 = 65.637 x 3 =	<u>26.252</u>
R. Morales	223.163
W. Ramos pasajes	<u>60.000</u>
R. Medina	283.163
S. Iribarren	
L. Bogdanic Inscricpcion	<u>200.000</u>
J. Pino, Sin derecho a viatico. -	<u>483.163 c/U .-</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

  
NANCY E. FARFÁN RIVEROS



  
RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHTR/RAAM/ NEFR/GPGC/Hco .-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

### DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE